



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 03 DIC 2024

Nº 395

Expediente Nº 14.543/2022

VISTO la Resolución FI Nº 96-CD-2023, recaída en Expte. Nº 14.543/2022, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Ing. Melisa Betsabé GARZÓN –en calidad de graduada- en la cátedra "Optativa II - Beneficio de Minerales", de la Carrera de Ingeniería Química, durante el período de un (1) año a partir de su notificación fehaciente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 999/24, el Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA –en su carácter de Responsable de Cátedra y Supervisor de la adscripción- eleva la evaluación del informe final presentado por la Ing. GARZÓN.

Que el Ing. RIVEROS ZAPATA considera que la adscripción realizada fue extremadamente valiosa, por la experiencia industrial que posee la Ing. GARZÓN en procesos mineros auríferos de Argentina.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja aprobar el informe final de la adscripción.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 264/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final de la adscripción realizada por la Ing. Melisa Betsabé GARZÓN como Profesional, en la Cátedra "Optativa II - Beneficio de Minerales", de la Carrera de Ingeniería Química, en virtud de la autorización conferida por Resolución FI Nº 96-CD-2023.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Melisa Betsabé GARZÓN; al Ing. Adolfo Néstor



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.543/2022

RIVEROS ZAPATA, en su carácter de Responsable de Cátedra y Supervisor de la
adscrición; a la Escuela de Ingeniería Química; al Departamento Personal; a las
Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta
última para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **395 -CD- 2024**


Ing. JORGE ROMUALDO BERGHINI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa